

## ACTA CIMR-DIFEM 30-X-12/02

Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México, celebrada en la ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México, siendo las once horas del día **30 de octubre de 2012**, en la Sala de Juntas de la Dirección de Enlace y Vinculación Regional del DIFEM, llevándose a cabo en primera convocatoria y estando presentes los siguientes integrantes: Lic. Lucila Isabel Orive Gutiérrez, Directora General y Presidenta del Comité Interno de Mejora Regulatoria del DIFEM; Lic. Norma Guadalupe Ríos Velázquez, Directora de Enlace y Vinculación Regional y Vocal; Lic. Michaelle Ivonne González Jaimes, Jefe de la Unidad de Procuración de Fondos y Vocal; Lic. Luis Torres Tello, Jefe de la Unidad de Comunicación Social y Vocal; Lic. Isis Rocío Sánchez Gómez, Directora de Finanzas, Planeación y Administración y Vocal; Mtra. Ivone Sotelo Pérez, Directora de Alimentación y Nutrición Familiar y Vocal; Ing. Fernando Eduardo Zenil de la Rosa, Director de Atención a la Discapacidad y Vocal; P.L. en P. Marcos Zamora Sarabia, Director de Prevención y Bienestar Familiar y Vocal; Lic. Martha Alicia Ortega Villa, Directora de Servicios Jurídico-Asistenciales y Vocal; Lic. María del Pilar Martínez Lara, Coordinadora de Atención a Adultos Mayores y Vocal; P.D. Aurelio Torres Torres, Jefe de la Unidad de Contraloría Interna; Lic. Guillermo Guido Ariceaga, Asesor Técnico de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria y el Ing. Armando Muñoz Flores, Jefe de la Unidad de Calidad y Tecnologías de Información y Secretario Técnico; bajo el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
  2. Lectura y aprobación del Orden del Día.
  3. Aprobación del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2013 del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México.
  4. Asuntos generales.
- 
1. Se procedió al pase de lista de presentes y se declaró formalmente instalada la sesión para todos sus efectos legales.
  2. Acto seguido, se procedió a dar lectura al Orden del Día y al término, se acordó su aprobación.
  3. Aprobación del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2013 del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México.

Como tercer punto del Orden del Día, la Lic. Lucila Isabel Orive Gutiérrez, agradeció a los integrantes del Comité su participación en la elaboración del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2013 del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México.

En uso de la palabra el Ing. Armando Muñoz Flores, Secretario Técnico expuso el contenido del mismo, el cual contempla 11 rubros:

Código	Nombre del Proceso, Trámite y/o Servicio	Acciones de Mejora Regulatoria	Fecha de Cumplimiento	Unidad Administrativa Responsable
1	Servicio de Orientación Sicológica (S.O.S) a Padres, Maestros, Niños y Adolescentes.	Establecer convenio institucional con la compañía Telmex y compañías de teléfonos celulares para prestar el servicio gratuito a través de cabinas telefónicas o teléfonos móviles.	30 de Septiembre de 2013	Dirección de Prevención y Bienestar Familiar.
2	Servicio de Orientación Sicológica (S.O.S) a Padres, Maestros, Niños y Adolescentes.	Establecer convenio institucional con la UNAM para solicitar capacitación al personal del Servicio S.O.S. en la prestación del servicio a través de internet.	30 de Septiembre de 2013	Dirección de Prevención y Bienestar Familiar.
3	Desayunos Escolares Fríos y Raciones Vespertinas.	Desarrollar una plataforma tecnológica que permita realizar el pago de las cuotas de recuperación mediante la Banca Electrónica, con la ventaja de expedir comprobantes de pago digitales, generar recibos de ingresos, entradas y salidas de almacén, control de adeudos e inventarios en almacén central y bodegas regionales. Solicitar la expedición de comprobantes fiscales digitales ante el Servicio de Administración Tributaria.	12 de Abril de 2013	Dirección de Alimentación y Nutrición Familiar. Dirección de Finanzas, Planeación y Administración.
4	No aplica.	Modificar el Manual de Procedimientos de la Subdirección de Albergues para establecer normas claras y precisas que regulen el reingreso de menores que han egresado voluntariamente del albergue.	Agosto de 2013	Dirección de Servicios Jurídico-Asistenciales.
5	Patrocinio Judicial en la Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia del DIFEM.	Modificar el Manual de Procedimientos de la Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia, específicamente a la Obligación número 11 contenida en el formato denominado "Carta Compromiso" para reducir el tiempo para dar de baja a los usuarios por falta de interés.	Agosto de 2013	Dirección de Servicios Jurídico-Asistenciales.
6	Atención a la Niñez Migrante No Acompañada y Repatriada.	Modificar el Manual de Procedimientos de la Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia para delimitar clara y precisamente el procedimiento a seguir para la atención de dicha estrategia.	Agosto de 2013	Dirección de Servicios Jurídico-Asistenciales.
7	Credencial DIFEM para Adultos Mayores.	Modificar el anexo único del Sistema de información de Programas de Gobierno. (Acuerdo del Ejecutivo del Estado por el que se crea El Sistema de Información de Programas de Gobierno. Publicado en el Periódico Oficial Gaceta del Gobierno	Noviembre de 2013	Coordinación de Atención a Adultos Mayores.

Código	Nombre del Proceso, Trámite y/o Servicio	Acciones de Mejora Regulatoria	Fecha de Cumplimiento	Unidad Administrativa Responsable
		No. 67 en fecha 12 de abril de 2010) para facilitar la acreditación de la identidad al otorgar la credencial DIFEM para Adultos Mayores.		
8	Entrega de Ayudas Funcionales para Personas con Discapacidad Permanente (sillas de ruedas, andaderas, muletas, auxiliares auditivos, carriolas y bastones).	Modificar el anexo único del Sistema de información de Programas de Gobierno. (Acuerdo del Ejecutivo del Estado por el que se crea El Sistema de Información de Programas de Gobierno. Publicado en el Periódico Oficial Gaceta del Gobierno No. 67 en fecha 12 de abril de 2010) con objeto de disminuir requisitos para la elaboración del padrón de beneficiarios en giras de trabajo.	31 de junio de 2013	Dirección de Atención a la Discapacidad.
9	No aplica.	Realizar un Procedimiento de Operación que regule la regionalización operativa y funcional de los Coordinadores Regionales	3 de octubre de 2013	Dirección de Enlace y Vinculación Regional.
10	No aplica.	Realizar un Procedimiento de Operación que regule la confección de contratos de arrendamiento del Teatro Morelos y DIFORAMA	30 de abril de 2013	Unidad de Procuración de Fondos.
11	No aplica.	Realizar un Procedimiento de Operación que regule la confección de Convenios con instituciones gubernamentales y no gubernamentales	30 de abril de 2013	Unidad de Procuración de Fondos.

**ACUERDO CIMR-DIFEM-002-001-2012.-** Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 26 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios, los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México aprueban por unanimidad el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2013.

#### 4. Asuntos Generales


Como último punto del orden del día sobre los Asuntos Generales, el Ing. Armando Muñoz Flores solicitó exponer en caso de existir alguno.

En uso de la palabra el Lic. Guillermo Guido Ariceaga, Asesor Técnico de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria agradeció la disposición de los integrantes del Comité en la participación del proceso de mejora regulatoria e hizo extensiva su felicitación por la respuesta a la encomienda del Dr. Eruviel Ávila Villegas, Gobernador Constitucional del Estado de México en el sentido de cuidar el interés público. De igual manera mencionó la importancia de dar cumplimiento a lo estipulado por la Ley, mencionando que recientemente se elevó a rango constitucional la Mejora Regulatoria.

Una vez agotados los asuntos propuestos en el Orden del Día, la Lic. Lucila Isabel Orive Gutiérrez, Directora General y Presidenta del Comité Interno de Mejora Regulatoria del DIFEM, agradeció la presencia de sus integrantes y dio por terminada la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México, siendo las 12:25 horas del día treinta de octubre de dos mil doce, firmando la presente Acta los que en ella intervinieron.



**Lic. Lucila Isabel Orive Gutiérrez**  
Directora General y Presidenta del  
Comité Interno de Mejora Regulatoria del  
DIFEM.



**Lic. Norma Guadalupe Ríos  
Velázquez**  
Directora de Enlace y Vinculación  
Regional y Vocal.



**Lic. Michaelle Ivonne González  
Jaimes**  
Jefe de la Unidad de Procuración de  
Fondos y Vocal.



**Lic. Luis Torres Tello**  
Jefe de la Unidad de Comunicación Social  
y Vocal.



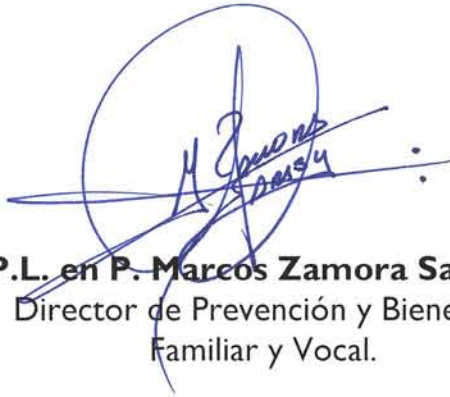
**Lic. Isis Rocío Sánchez Gómez**  
Directora de Finanzas, Planeación y  
Administración y Vocal.



**Mtra. Ivone Sotelo Pérez**  
Directora de Alimentación y Nutrición  
Familiar y Vocal.



**Ing. Fernando Eduardo Zenil de la  
Rosa**  
Director de Atención a la Discapacidad y  
Vocal.



**P.L. en P. Marcos Zamora Sarabia**  
Director de Prevención y Bienestar  
Familiar y Vocal.



**Lic. Martha Alicia Ortega Villa**  
Directora de Servicios Jurídico-Asistenciales  
y Vocal.



**Lic. Maria del Pilar Martínez Lara**  
Coordinadora de Atención a Adultos  
Mayores y Vocal.



**P.D. Aurelio Torres Torres**  
Jefe de la Unidad de Contraloría Interna.



**Lic. Guillermo Guido Ariceaga**  
Asesor Técnico de la Comisión Estatal  
de Mejora Regulatoria.



**Ing. Armando Muñoz Flores**  
Jefe de la Unidad de Calidad y Tecnologías  
de Información y Secretario Técnico.

**FIRMAS CORRESPONDIENTES AL ACTA CIMR-DIFEM 30-X-12/02 DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE MÉXICO, CELEBRADA EL DÍA 30 DE OCTUBRE DE 2012.**

